



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO EMITIDO EN LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

01-6ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de los oficios donde los doctores Fernando Gómez Merino, Libia Iris Trejo Téllez, Luis Antonio Tarango Arambula y Filemón Parra Inzunza solicitaron permiso al Colegio de Postgraduados para ocupar plaza de confianza, así como también oficio donde el Colegio de Postgraduados dejó vacante las plazas de dichos académicos durante el periodo que fueron funcionarios administrativos y/o de confianza del Colegio de Postgraduados, correspondiente al numeral dos de la solicitud de información 0814000001213. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.